

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0405 DEL 13/02/2023, RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022, RESOLUCIÓN No. 0269 DEL 25 DE ENERO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN No. 4 A LA ORDEN DE COMPRA No. 99965

CONTRATISTA: EASYCLEAN G&E S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A INSTALACIONES Y SERVICIO DE CAFETERÍA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.330.345.572,36
VALOR ADICIÓN No. 1: \$ 167.731.587,95
VALOR ADICIÓN No. 2: \$ 67.267.612,00
VALOR ADICIÓN No. 3: \$ 10.045.255,44
VALOR ADICIÓN No. 4: \$ 24.292.496,17
VALOR ADICIÓN No. 5: \$ 253.452.616,21
VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 1.853.135.140,96

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza No. NB-100233967 Anexo No. 7 Certificado No. 71634628 Expedida el: 02 de junio de 2023

Póliza No. NB-100054639 Anexo No. 8 Certificado No. 71634627 Expedida el: 02 de junio de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$370.627.028,80	30/05/2023	27/12/2023
PRESTACIONES SOCIALES	\$277.970.271,60	30/05/2023	27/06/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023
PATRONAL	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$232.000.000,00	21/11/2022	27/06/2023

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., **16 JUN 2023**


Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS
 Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. German Eduardo Daza Chacón /GUCON
 Analista Contractual y Seguimiento
 Revisó: CT. Ivan David Contreras Salamanca /GUCON
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento (E)
 MY. Eliana Yuliet García /ASJUR
 Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos
 MY. José Luis Peña Ulloa /ARCA
 Jefe Área de Contratos
 TC. Alvaro Enrique Mora Rodríguez /SULOF
 Subdirector Administrativo y Financiero (E)



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100233967 y endoso, 7 cuyo afianzado es: EASYCLEAN GE SAS Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL / POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL, expedida por la Compañía en 02/06/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 02 días del mes JUNIO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	NB-100054639 ✓	No. ANEXO	8 ✓	No. CERTIFICADO	71634627 ✓	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023 ✓	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del		21/11/2022		24:00 Horas Del		27/06/2023	
				N/A		N/A	
				N/A		N/A	

TOMADOR	EASYCLEAN GE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	860.522.931-2
DIRECCIÓN	DG 74 BIS 20 B 74	TELÉFONO	3214684958
ASEGURADO	EASYCLEAN G&E S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	860.522.931-2
DIRECCIÓN	DG 74 BIS 20 B 74	TELÉFONO	3214684958
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGÚN SOLICITUD No. 365403 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN REFERENCIA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.99965, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A INSTALACIONES Y SERVICIOS DE CAFETERÍA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCODE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EASYCLEAN GE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	51.484,93
PATRONAL	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCIA DE SE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 51.484,93
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 51.484,93
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 9.782,14
TOTAL A PAGAR	\$ 61.267,07

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/06/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma del Tomador]
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- * Nacional: 01 8000 111 935
- * Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100054639	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	71634627	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2022	24:00 Horas Del	27/06/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL ,

NOTA PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA Del 100% DEL AMPARO BÁSICO - PLO

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DEL 100% DEL AMPARO BÁSICO -- PLO

DEDUCIBLES:
AMPARO
DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

